

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
13 DE AGOSTO 2018**

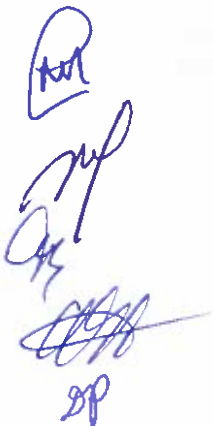
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; ING. CARLOS VALDIVIESO A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; DR. DOUGLAS PLAZA G.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. REINCORPORACIÓN COMO DOCENTE A TIEMPO COMPLETO
- DR. JAVIER URQUIZO CALDERÓN
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JAVIER TIBAU BENÍTEZ PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JAVIER TIBAU BENÍTEZ PERIODO DE ENERO A JUNIO 2018
5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS PERIODO DE MARZO A AGOSTO 2018
6. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DOCTORAL Y PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA CEDEÑO MIELES PERIODO ENERO A JUNIO 2018
7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL I TÉRMINO 2018-2019 DEL ESTUDIANTE GAVILANEZ CLAVEL DAVID EDUARDO
8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SEMESTRE I TÉRMINO 2018 - 2019 DEL SR. EDUARDO HAMID MTIOUI RODRÍGUEZ
9. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. REINCORPORACIÓN COMO DOCENTE A TIEMPO COMPLETO
- DR. JAVIER URQUIZO CALDERÓN
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JAVIER TIBAU BENÍTEZ PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017



4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS PERIODO DE MARZO A AGOSTO 2018
5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DOCTORAL Y PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA CEDEÑO MIELES PERIODO ENERO A JUNIO 2018
6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL I TÉRMINO 2018-2019 DEL ESTUDIANTE GAVILANEZ CLAVEL DAVID EDUARDO
7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SEMESTRE I TÉRMINO 2018 - 2019 DEL SR. EDUARDO HAMID MTIOUI RODRÍGUEZ
8. INFORME ING. CLAUDIA PINTOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 6 de agosto de 2018
2018-483, 2018-484, 2018-485, 2018-486

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-487

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 6 de agosto de 2018
2018-483, 2018-484, 2018-485, 2018-486

2. REINCORPORACIÓN COMO DOCENTE A TIEMPO COMPLETO

- DR. JAVIER URQUIZO CALDERON

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0561-2018 de fecha agosto 2 de 2018, enviada por el Dr. Javier Urquizo Calderon, Profesor de la FIEC, quien en vista de haber presentado la disponibilidad del cargo de Gerente General de CNEL EP por las razones expuestas en la comunicación del Anexo 1 y luego de haber sido aceptada por el señor Ministro de Hidrocarburos, solicita el cambio de dedicación de nombramiento de profesor titular - tiempo parcial (19 horas) a profesor titular - tiempo completo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-488

Aprobar la solicitud de cambio de dedicación de nombramiento de profesor titular - tiempo parcial (19 horas) a profesor titular - tiempo completo, del Dr. Javier Urquizo Calderon, a partir del 2 de agosto de 2018 en base a las razones expuestas en su comunicación FIEC-SD-MEM-0561-2018.



3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JAVIER ALEJANDRO TIBAU BENÍTEZ, PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0572-2018 de fecha agosto 8 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. JAVIER ALEJANDRO TIBAU BENÍTEZ, durante los meses de julio a diciembre 2017; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas.
- Evidencias que sustentan sus estudios, histórico escolar.

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-489

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0572-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de enero a junio de 2018 al BECARIO ING. JAVIER ALEJANDRO TIBAU BENÍTEZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADRIÁN VELÁSQUEZ VARGAS, PERIODO DE MARZO A AGOSTO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0574-2018 de fecha agosto 8 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO



ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. WASHINGTON ADRIÁN VELÁSQUEZ VARGAS, durante los meses de marzo a agosto 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas.
- Evidencias que sustentan sus estudios.

Adicional se gestionó con la Ph.D. Rebeca Estrada, Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Telemática, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-490

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0574-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de septiembre de 2018 a febrero de 2019 al BECARIO ING. WASHINGTON ADRIÁN VELÁSQUEZ VARGAS, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DOCTORAL Y PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA INÉS CEDEÑO MIELES, PERIODO ENERO A JUNIO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0573-2018 de fecha agosto 8 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, ART 34.- Duración de la Licencia para estudios doctorales, se revisó la solicitud de ampliación, informe semestral durante los meses de enero a junio 2018, presentado por la becaria ING. VANESSA INÉS CEDEÑO MIELES. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencias que sustentan sus estudios.
- Solicitud para el pago de acción afirmativa (incluido pasaporte y partida de nacimiento)
- Solicitud de extensión de estudios doctorales acuerdo a la fecha de graduación, 18 de mayo del 2019.

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión del informe y la solicitud de ampliación de la becaria, el cual sugiere:

- Que el contrato se extienda hasta el 31 de marzo del 2019.
- Que de acuerdo al artículo 33 del Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior, la becaria podrá hacer uso de 30 días adicionales, sin embargo, por motivos especiales (cuidado de carga familiar, debido a que el esposo que también se encuentra realizando estudios doctorales, en esas fechas tiene previsto el examen oral final), se prorroga hasta 30 días más, es decir, hasta el 30 de mayo del 2019.
- La becaria deberá reintegrarse el 1 de junio del 2019.
- Tomando en consideración que la becaria se ausentará en el inicio del primer término 2019 (aprox. 2-3 semanas) debe asumir la responsabilidad de coordinar las actividades para asegurar el desarrollo de todas las tareas asignadas, principalmente las de docencia.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-491

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0573-2018, se recomienda aprobar la solicitud de ampliación del contrato Doctoral de la BECARIA ING. VANESSA INÉS CEDEÑO MIELES, hasta el 31 de marzo de 2019, como es sugerido por el Coordinador de la Carrera, Ing. José Luis Asencio.

RESOLUCION Nro. 2018-492

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0573-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de enero a junio de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente al periodo del 1 de julio de 2018 a 24 de agosto de 2018 a la BECARIA ING. VANESSA INÉS CEDEÑO MIELES, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL I TÉRMINO 2018-2019 DEL ESTUDIANTE GAVILANEZ CLAVEL DAVID EDUARDO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AM', 'SP', and other illegible marks.

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0570-2018, de fecha agosto 8 de 2018, mediante el cual el Dr. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del I Término 2018-2019, presentada por el Sr. GAVILANEZ CLAVEL DAVID EDUARDO (Mat. 201800927), estudiante de la carrera Ingeniería de Telemática, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG2002	COMUNICACIÓN I	TEÓRICO 1
INDG1001	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS I	TEÓRICO 2
QUIG1001	QUÍMICA GENERAL	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 103

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-493

Negar la solicitud de anulación de las materias del I Término 2018-2019, presentada por el Sr. GAVILANEZ CLAVEL DAVID EDUARDO (Mat. 201800927), estudiante de la carrera Ingeniería de Telemática, debido a que los causales de anulación, según la documentación presentada, no justifican debidamente la petición.

7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL I TÉRMINO 2018-2019 DEL ESTUDIANTE GAVILANEZ CLAVEL DAVID EDUARDO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0575-2018, de fecha agosto 8 de 2018, mediante el cual el Dr. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del I Término 2018-2019, presentada por el Sr. MTIOUI RODRIGUEZ EDUARDO HAMID (Mat. 201505426), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ELEG1003	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 201
EYAG1008	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	TEÓRICO 1
FISG1003	FÍSICA III	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
MATG1004	ECUACIONES DIFERENCIALES	TEÓRICO 7 PRÁCTICO 107

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-494

Negar la solicitud de anulación de las materias del I Término 2018-2019, presentada por el Sr. MTIOUI RODRIGUEZ EDUARDO HAMID (Mat. 201505426), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, debido a que los causales de

anulación, según la documentación presentada, no justifican debidamente la petición.

8. INFORME ING. CLAUDIA PINTOS

La Dra. Katherine Chiluiza, comunica a los Miembros del Consejo Directivo de la FIEC, que la Ing. Claudia Pintos Castro, ha enviado un informe de actividades de estudios de Maestría de Science in Power Engineering, adicional al que regularmente se solicita y el documento ha sido enviado al Departamento de Evaluación – Gestión Estratégica, para continuar con los trámites pertinentes.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h20